



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 10 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Mario Bermúdez Martínez

Radicación No. 2021-00175

Auto No. 1940

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 28, proveniente electrónicamente del Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa el embargo no generó título judicial, debido a que el demandado está vinculado a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra dentro del monto mínimo inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93f881e643d59e69b0603b6732221255182c37661c7f14c183fe0a2ac2ae5cc3

Documento generado en 10/08/2021 02:38:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**